

13 de febrero de 2019

Versión Estenográfica

Comisión de Seguridad Pública





FERNANDO MARTÍNEZ MEDEL
Director de Registro Estenográfico



Ciudad de México, a 13 de febrero de 2019.

Versión estenográfica de la Comisión de Seguridad Pública, presidida por la Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath, celebrada en el Senado de la República.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Buenos días compañeros, compañeras, los que no estuvieron presentes en la sesión anterior, integrantes, compañeros integrantes de la Comisión de Seguridad Pública en este Senado de la República, personas que nos acompañan, medios de comunicación y personas que nos ven a través del Canal del Congreso vamos a dar inicio a la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública.

Solicito a la Secretaría de esta Comisión, Senadora Verónica Martínez se sirva realizar el pase de asistencia.

La Secretaria Senadora Verónica Martínez García: Informo a la Asamblea que la Junta Directiva de esta Comisión cuenta con los acuses de recibo de las convocatorias que fueron enviadas a los integrantes de esta Comisión de manera directa a su oficina, por correo electrónico y vía telefónica, además de la convocatoria publicada en la Gaceta y página Web del Senado de la República del día 6 de febrero.

Conforme a la lista de asistencia registrado el día de hoy, hay presentes 13 Senadoras y Senadores, por lo tanto informo, Presidenta, que hay quórum legal.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, Senadora Secretaria.

En virtud de que existe quórum para los efectos legales y validez de la reunión, daremos inicio formalmente a la misma.

Se propone a la Asamblea, que toda vez que los documentos que se someten a aprobación en el desarrollo de esta Asamblea, fueron remitidos con anterioridad, se omite la lectura y se pongan a su discusión y, en su caso, aprobación.

Solicito a la Senadora Secretaria Verónica Martínez, consulte si es de aprobarse esta propuesta.

La Secretaria Senadora Verónica Martínez García: Se somete a votación la propuesta que hace la Presidencia de omitir la lectura.

Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Aprobado, Presidenta.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Solicito a la Senadora Secretaria consulte si es de aprobarse la propuesta del Orden del Día en los términos del documento, con el nombre referido que se encuentra en sus carpetas.

La Secretaria Senadora Verónica Martínez García: Compañeras y compañeros Senadores, se somete a su aprobación del Orden del Día que les fue enviado, junto con la convocatoria y entregado al inicio de esta reunión.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, Presidenta.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, Senadora.



Le solicito a la Senadora Secretaria, dé cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaria Senadora Verónica Martínez García: El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a la aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, Senadora Secretaria.

Está a su consideración el acta y, en su caso, a quien quiera hacer uso de la palabra. Si no hay quien haga uso de la palabra, solicito a la Senadora Secretaria someta a votación su aprobación.

La Secretaria Senadora Verónica Martínez García: Por instrucciones de la Senadora Presidenta, se consulta si es de aprobarse el acta de la Segunda Reunión Ordinaria de esta Comisión.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, Senadora Secretaria.

Pasamos al siguiente punto que son dictámenes a discusión.

Solicito al Senador Secretario Ismael García Cabeza de Vaca, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Senador Ismael García Cabeza de Vaca: Gracias, Senadora Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el marcado con el número cuatro: Dictámenes a discusión.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, Senador Secretario.

Solicito al Senador Secretario consulte a la Asamblea si se da cuenta solo de los resolutivos de los dictámenes y, de inmediato se sometan a discusión y, en su caso, aprobación.

Toda vez que los proyectos les fueron hecho llegar con anticipación a sus correos electrónicos e incorporadas las observaciones que nos hicieron llegar, los resolutivos se encuentran en sus carpetas.

El Secretario Senador Ismael García Cabeza de Vaca: Se consulta, a la Asamblea, si es de aprobarse lo propuesto por la Senadora Presidenta.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

Los que estén por la negativa.

Abstenciones.

Se aprueba, Presidenta, por unanimidad.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, Senador Secretario.

Dé cuenta del resolutivo del primer proyecto de dictamen.

El Secretario Senador Ismael García Cabeza de Vaca: Senadora Presidenta, doy lectura al resolutivo del primer dictamen que se somete a discusión y, en su caso, aprobación: Oficio DGPL1P1A1245.42 con fecha del 9, 10, del '18 por el que se desechan las iniciativas correspondientes a la LXIII Legislatura.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, Senador Secretario.

Está a consideración el proyecto de dictamen señalado, en su caso quien quiera hacer uso de la palabra lo puede hacer.



No habiendo quien haga uso de la palabra, pido al Senador Secretario se someta a la aprobación.

El Secretario Senador Ismael García Cabeza de Vaca: Se consulta si es de aprobarse el resolutivo del dictamen.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

Por la negativa.

Se aprueba, Presidenta.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, Senador Secretario.

Dé cuenta del resolutivo del segundo dictamen a discusión y, en su caso, aprobación.

El Secretario Senador Ismael García Cabeza de Vaca: Senadora Presidenta, doy lectura al resolutivo del segundo dictamen que se somete a discusión y, en su caso, aprobación: Oficio DGPL1P1A3126.37 con fecha del 16, 11 del 2018, por el que se desechan los puntos de acuerdo de la LXIII Legislatura.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, Senador Secretario.

Compañeras y compañeros Senadores, después de haber dado lectura al resolutivo de dicho proyecto de dictamen, está a su consideración el dictamen señalado a quien quiera hacer uso de la palabra.

No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito al Senador Secretario someta a votación el dictamen referido.

El Secretario Senador Ismael García Cabeza de Vaca: Gracias, Presidenta.

Se consulta si es de aprobarse el dictamen.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

En contra.

Se aprueba, Presidenta.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, Senador Secretario.

Dé cuenta del resolutivo del tercer dictamen a discusión y, en su caso, aprobación.

El Secretario Senador Ismael García Cabeza de Vaca: Senadora Presidenta, doy lectura del resolutivo del tercer dictamen que se somete a discusión y, en su caso, a aprobación.

Proposición con punto de acuerdo de fecha 27, 11 de 2018, por el que el Senado de la República hace un exhorto a los gobernadores y secretarios de Seguridad Pública de las entidades federativas y de manera concurrente a las entidades de Jalisco y el Estado de México para fortalecer sus acciones y estrategias ante la lamentable situación de inseguridad pública que se vive en las entidades.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, Senador Secretario.

Está a consideración de Senadoras y Senadores integrantes de esta Comisión el dictamen señalado, quien quiera hacer uso de la palabra.

Tiene el uso de la voz, compañera Nestora.

La Senadora Nestora Salgado García: Con permiso de la Presidencia y los compañeros.



El dictamen que hoy nos presenta la Comisión de Seguridad Pública contiene la preocupación de muchas de nosotras y nosotros, en el sentido de fortalecer a los gobiernos de las entidades federativas para generar las políticas públicas, programas y proyectos gubernamentales en materia de seguridad pública, a fin de prevenir, investigar, perseguir y sancionar los delitos de cada una de las entidades federativas para lograr contener la escala de violencia y garantizar los derechos humanos, la integridad, la tranquilidad y el patrimonio de las personas.

Lo anterior, debido a que la situación de seguridad, en nuestro país, es compleja, ya que se han incrementado los índices de violencia e inseguridad. En este sentido, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía durante 2017, el 75.9% de la población de 18 años y más, consideró que vivir en su ciudad es inseguro.

Asimismo, en la Escuela Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública 2018, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía estima 25.4 millones de víctimas de 18 años y más, lo cual representa una tasa delictiva de 29 mil 746 víctimas por cada 100 mil habitantes durante 2017. Además debemos recordar que el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en 2017, registró un total de 1.8 millones de delitos a nivel nacional, cifras de 12% mayor a la registrada en 2016 y, 19% mayor a la registrada en 2015.

Por ello, es necesario complementar los esfuerzos para promover un enfoque de seguridad con mayores medidas para asegurar que las políticas de seguridad pública y las instituciones que las ejecutan cumplan con los estándares internacionales de derechos humanos.

Por estas razones, en congruencia con esta preocupación considero fundamental apoyar el dictamen que hoy presenta la Comisión de Seguridad Pública, a fin de exhortar a todas las entidades federativas para que fortalezcan las capacidades de las corporaciones civiles, de seguridad pública fomentando la corresponsabilidad entre los diversos órdenes de gobierno y robusteciendo el régimen de control y rendición de cuentas que inhíba el abuso y la violación a los derechos humanos.

Gracias por su atención.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, compañera Senadora Nestora Salgado para su valiosa participación, lo sabemos, lo entendemos que lo hace con el corazón. Usted ha sido y sigue siendo una gran luchadora por la defensa de los derechos humanos.

Gracias, Senadora.

¿No hay nadie más que quiera hacer uso de la palabra? No habiendo ningún compañero ni compañera Senadora que quieran hacer uso de la voz, solicito al Senador Secretario someta a votación el dictamen referido.

El Secretario Senador Ismael García Cabeza de Vaca: Gracias, Presidenta.

Se consulta si es de aprobarse el dictamen.

Los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

Quienes estén por la negativa.

Se aprueba, Presidenta.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, Senador Secretario.

Dé cuenta del resolutivo del cuarto dictamen a discusión y, en su caso, aprobación.

El Secretario Senador Ismael García Cabeza de Vaca: Senadora Presidenta, doy lectura al resolutivo cuarto del dictamen que se somete a votación y, en su caso, a aprobación.



El dictamen se desecha.

La proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta, de manera respetuosa, al Ejecutivo Federal para que lo más pronto posible presente el plan anunciado para evitar el robo de hidrocarburos, tendiente a terminar con la violencia y los homicidios que tanto afectan el estado de Guanajuato, por ya haber sido atendido el objeto de la misma.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Compañeras Senadoras, Senadores si alguien quiere hacer uso de la voz.

El Senador : Yo, Presidenta.

Nos surgen algunas dudas en los criterios y como se manejaron estos dos puntos de acuerdo, ya que los dos, de manera muy respetuosa, exhortan a gobernadores estatales y secretarios de Seguridad estatales, y el segundo al gobierno federal.

En la lógica de que el 27 de diciembre se presentó el Plan de Seguridad y todo lo que conforma el combate al huachicol y otro tipo de problemas de seguridad en nuestro país, pues los dos podrían caer en esa misma lógica y desecharíamos los dos o aprobaríamos los dos.

Eso nada más nos gustaría que el Secretario Técnico o alguien nos explica por qué los dos criterios a nuestro punto de vista o, por lo menos al mío, un poco distinto.

El Senador : De hecho el de Guanajuato se está desechando porque en la sesión pasada se aprobó uno en el mismo sentido de combatir el huachicol.

Y la otra es que se están pidiendo las acciones en materia del combate a hidrocarburos que ya se presentó y de hecho se está llevando a cabo y se presentó también recientemente la estrategia; es decir, la materia ya está en ese sentido.

Y sí de hecho en las pasadas hemos estado exhortando, tanto al gobierno federal, como a los gobiernos locales, dependiendo de cómo sea. En la pasada sesión fueron varios que se avocaron conjuntamente al gobierno federal y a los locales.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Tiene la palabra la Senadora Josefina Vázquez Mota.

La Senadora Josefina Eugenia Vázquez Mota: Presidenta, muchas gracias.

Yo quisiera hacer una reflexión y una invitación las Senadoras, los Senadores miembros de esta Comisión, porque particularmente en el caso de Guanajuato y reconociendo que ya se ha presentado un plan de combate a este delito, sí creemos que de manera muy particular en este estado se vive una circunstancia muy adversa; es decir, reconocemos que en otras regiones del país hay un problema de huachicol, pero por diversas razones los ciudadanos en Guanajuato siguen padeciendo y sufriendo todavía de este ataque del crimen y, creemos que será un plan y un programa que hay que seguir acompañando, fundamentalmente desde el Senado de la República; porque también se conjunta, como ustedes bien lo saben, la situación de desabasto, incluso de gasolina se dio con mayor severidad den el estado de Guanajuato, ahí se encuentra la refinería de Salamanca, ahí también se han dado sucesos lamentables, enfrentamientos del crimen organizado.

Y me parece que no obstante y reconociendo que se está presentando ya un plan y se está trabajando en ello, los ciudadanos en Guanajuato reconocerá que en el Senado podamos dar entrada a esta petición como un sentido de solidaridad y de acompañamiento permanente a una entidad que todos los días está enfrentando esta grave y delicada situación.

Por eso hacemos esta reflexión y este llamado, no tiene que ver si es el gobierno federal, el gobierno estatal; sabemos que ha habido precedentes tanto de llamados al gobierno federal, estatal, sino es por la situación



particular y diríamos muy especial en el caso de Guanajuato, que no necesariamente se vive en otras entidades.

Hay otras entidades como Puebla, por mencionar algunas, que tienen un problema grave de huachicol, pero que no sufrieron el desabasto de gasolina, que no tienen una refinería dentro de su territorio.

Ese es el llamado que quisiéramos hacer para, en todo caso, reconsiderar y poder acompañar esta petición de nuestra Senadora Alejandra Reynoso que habla a voz de muchísimas mujeres y hombres de Guanajuato, como en su momento lo hizo la Senadora Malú Micher también y pudimos acompañarla en el seno de esta Comisión.

Esa es la reflexión que queremos dejar.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, Senadora por su valiosa participación.

Antes de continuar para que los compañeros hagan uso de la voz, sí quiero sobre el por qué nosotros estamos dictaminando con el propósito de sacar adelante esta tarea. Compartimos la preocupación de todas las fracciones parlamentarias del Senado, es una preocupación de todos, más sin embargo también tenemos que valorar que por parte del Ejecutivo sean tomadas las medidas necesarias.

El problema que vivimos en este país fue un problema que se vivió desde hace más de tres sexenios, donde lastimosamente nos saquearon los recursos de la patria, esos recursos que nosotros luchamos, yo sé que ustedes también, por preservar, por conservar como un patrimonio de las generaciones del hoy y de las generaciones del mañana. Es el momento en que nosotros debemos caminar unidos en esta gran tarea.

Sí entendemos que hubo desabasto del combustible en algunas entidades, que fue por dos días, que fue por tres días, pero el sacrificio de un bien menor por salvar uno mayor, que es la seguridad de la patria, no fue en vano; porque el desabasto de combustible por tres días significa el abasto de alimentos, de salud, de seguridad y de educación para los niños, para los jóvenes del hoy y para los del mañana.

Yo espero, compañeros Senadores, que reflexionemos en este tema y juntos saquemos esta tarea, será histórica esta legislatura por la gran encomienda y el gran reto que nos han legado y que estoy muy segura de que la vamos a sacar adelante.

Gracias.

Si alguien quiere hacer uso de la voz.

La Secretaria Senadora Verónica Martínez García: Se concede el uso de la palabra a la Senadora Claudia Anaya.

La Senadora Claudia Edith Anaya Mota: Gracias, Presidenta.

Creo que tenemos que hacer máximos esfuerzos por entender las problemáticas que cada uno representamos de nuestras entidades federativas, los proponentes que son regularmente cuando se trata de exhortos a entidades federativas, pues estar atendiendo la necesidad muy específicas y puntual que acontece en su estado.

Entonces, me parece que tenemos que hacer los máximos esfuerzos para acompañar estas que son exigencias de la gente de cada entidad. Si bien es cierto que el Presidente de la República ya ha presentado un Plan Nacional para combatir el huachicol, lo cierto es que efectivamente el robo de huachicol no sucede de igual manera en cada entidad federativa y el tema de desabasto no se padece de igual manera en cada entidad federativa.

Efectivamente Guanajuato y Jalisco parecen ser las entidades que han tenido una mayor repercusión en la distribución o en el desabasto, por eso considero pertinente que podamos hacer algo para ayudar en la



redacción de este punto de acuerdo, de manera tal que acompañemos a nuestra compañera Senadora, por eso quiero proponerles.

Proposición con punto de acuerdo del 19 del 12 de 2018, por el que el Senado de la República exhorta, de manera respetuosa, al Ejecutivo Federal para que lo más pronto posible presente un plan específico para atender el desabasto de gasolina en el estado de Guanajuato, así como atender, en el ámbito de su competencia, los delitos del fuero federal que tanto afectan a esta entidad federativa.

De esa manera lo podemos separar, que en el punto de acuerdo anterior se hablaba de los delitos en general que efectivamente son responsabilidad de los gobernadores, se hace un llamamiento a los gobernadores, acá separamos los delitos del fuero federal para que sean atendidos por la competencia federal y que se haga un plan específico para el tema de desabasto que vive el estado de Guanajuato, como un plan específico debe tener Jalisco y, como un plan específico debe de tener cada entidad federativa, porque efectivamente no estamos viviendo lo mismo en nuestros estados.

Sería la aportación que yo tendría para que pudiéramos acompañar a nuestra compañera.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, compañera Senadora.

Compañeros Senadores hay una propuesta.

Para no enredarnos, ella está proponiendo, vamos a ponerlo a consideración para ya continuar nosotros, de otra manera son propuestas diferentes, cada propuesta la consideramos, la votamos y le seguimos.

La Senadora : En este tema yo sí les quisiera decir que, durante la Permanente nosotros tuvimos, en la Tercera Comisión de Hacienda y demás, pedimos la comparecencia de todos los que estaban en el tema del robo de hidrocarburos, la primera reunión recordemos que no pudieron llegar, fue toda una situación, pero posteriormente los titulares de la Secretaría de Energía, Profeco estuvo ahí, también de Hacienda comparecían, estuvieron con nosotros casi cuatro horas y ahí fueron muy claros en lo que están haciendo y también en lo que no se contempló en un momento determinado y tenía que hacerse.

De tal modo que efectivamente ha sido reiterativo que se ha estado presentando la estrategia y sus modificaciones. Yo más que la estrategia pediría o solicitaría para esas dos entidades, un informe, que nos envíen un informe por escrito y también lo que se prevé hacer posteriormente; porque el tema de presentar estrategias ha sido reiterativo.

Entonces sí solicitamos, en el mismo sentido que la Senadora Claudia está diciendo, para esas dos entidades, el informe de lo que ya se ha hecho y qué es lo que se prevé, me parece que ahí tendríamos mayor, tendríamos mayor información para analizar a partir de lo que ya se hizo y de lo que se está planeando hacer.

Y concuerdo con el tema de que se coordinen para los delitos del fuero de orden federal que le competan, que ahí me queda claro que ya se está, por lo que escuchamos nosotros en la comparecencia, ya se está trabajando.

Eso sería mi aportación.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, Senadora.

Tiene el uso de la palabra el compañero Ismael.

El Secretario Senador Ismael García Cabeza de Vaca: Gracias.

Más o menos en el mismo sentido sí quisiera igual hacer una reflexión y profundizar un poco, y recordar, hacer un poquito de historia.

En la conferencia matutina del lunes 17 de diciembre, el Ejecutivo Federal anunció que se reuniría con el director de Petróleos Mexicanos y, posteriormente daría a conocer el plan para enfrentar el robo de combustibles.



En dicha conferencia, aseguró que el huachicoleo no era la única forma en la que se roba el combustible en el país, sino que señaló también que existen indicios de que dentro de Pemex hay un saqueo de combustible y de diésel.

Se presenta a esta dictaminadora en la fundamentación del dictamen que nos ocupa, que se realizó una investigación y se confirmó que efectivamente se habían efectuado las declaraciones a las que se alude la proponente por parte del Ejecutivo, en el sentido de que se presentaría un plan para combatir el robo de hidrocarburos, y se señala que se constató que en los medios de comunicación electrónica e impresos correspondientes al 27 de diciembre del 2018 se informó que el ejecutivo anunciaría el plan contra el robo de hidrocarburos para todo el país, por lo que queda comprendido el estado de Guanajuato, objeto de la proposición que se dictamina.

Y por tal motivo se dictamina en el sentido negativo de esta propuesta; sin embargo no se señala, en el contenido de este dictamen, cuál es el documento de la estrategia en contra del robo de combustible, en qué dependencia se encuentra y qué dice esta estrategia de manera muy puntual para los estados con mayor problemática, como en el caso que nos ocupa.

De igual manera, desconocemos la estrategia legal y puntual para combatir el robo de combustibles, específicamente en el estado de Guanajuato. Asimismo han sido recurrentes y totalmente válidas las preocupaciones por parte de los compañeros que representan el estado de Guanajuato, las peticiones dirigidas a la inseguridad en el estado y robo de combustible.

Por lo cual yo pediría, muy respetuosamente, que no se deseche esta petición, preocupación de la promovente, como ha sido la constante en los trabajos de esta Comisión de acompañar y apoyar todas las propuestas solicitadas por los distintos compañeros.

Yo les propondría que se solicite, al Ejecutivo Federal, se remita el documento de la estrategia de robo de combustible para todo el país, así como las acciones legales a implementar para el estado, específicamente de Guanajuato; es decir, es prioritario que se pueda elaborar un traje a la medida para este caso específico.

Muchas gracias.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias.

Tiene el uso de la voz la Senadora Josefina Vázquez Mota.

La Senadora Josefina Eugenia Vázquez Mota: Presienta, muchas gracias.

Sin ningún ánimo de entrar en un debate en esta sesión de cuántos días o no tuvo desabasto este estado que lo sufrió muchísimo, y lo sabemos porque así fue, quisiera reiterar este llamado en las consideraciones que ha hecho tanto la Senadora Claudia Anaya, como nuestra Senadora que ha hecho uso también de la voz, en la consideración de pedir este informe y; lo que ha señalado el Senador Cabeza de Vaca.

Sí me parece que quienes están viviendo hoy en el estado de Guanajuato, como en cada una de nuestras entidades, se viven situaciones que afectan de manera muy directa la vida de la comunidad y, en el caso de Guanajuato lo sabemos por voces de Senadoras, de todos los partidos o de Senadores de todos los grupos parlamentarios, esta situación tan complejo donde reconocemos la voluntad del Ejecutivo, pero al mismo tiempo sabemos del sufrimiento, la preocupación de la ciudadanía.

Es por eso que reiteramos que sea reconsiderada la votación y que permitamos o se proponga como se ha hecho, y lo reconozco, alguna redacción que nos permita transitar con un voto a favor de la Comisión.

Lo que sí me parece es que frente a la ciudadanía de Guanajuato, como lo ha sido en su momento de cualquier otra entidad, el no considerar esta preocupación genuina, válida y el no considerar la circunstancia particular y tan difícil y dolorosa que están viviendo me resultaría, por lo menos a mí, injusto y que no estamos respondiendo realmente a las voces de los ciudadanos de esta entidad, como lo acabamos de hacer,



afortunadamente, en el caso de Jalisco y del Estado de México cuando hemos votado a favor el caso de los feminicidios, de que se atiende y que se informe.

Es la petición que yo reitero, con el mejor ánimo de buscar la mejor redacción y el mejor camino para hacerlo y poder lograr un consenso a favor, de ser posible, en la Comisión.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, Senadora Josefina Vázquez Mota.

Tiene la palabra el Senador Mancera.

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: Gracias, Presidenta.

Compañeras, compañeros.

Sin el ánimo de poder romper el orden que se está llevando a cabo en el análisis, la verdad es que yo hace un momento pregunté si habían tomado mi voto, porque no sé me parece que fue muy apresurada la discusión donde se aprobó un exhorto al gobierno de Jalisco y al gobierno del Estado de México, por lo siguiente, porque por supuesto que no comparto la redacción que tiene este punto de acuerdo donde dice que esta Comisión dictaminadora comparte la preocupación de la Senadora como lo está exponiendo, porque no sé cómo derivado del análisis del (...) proyect aterrizó en Jalisco y en el Estado de México.

Nunca explica por qué, porque si se refiere al incremento de homicidios, hay otros estados que tienen incrementos que son del 150% y no del 70 como está marcando.

Segundo.- Si ya vamos a hacer un exhorto en este sentido y dicho por el propio gobierno federal que es un afán de coordinación, pues el exhorto debiera estar dirigido también al gobierno federal, porque la estrategia es conjunta, no es al gobernador de Jalisco, no es incluso al gobernador del Estado de México. Todavía más allá, el gobernador del Estado de México cuenta con la participación de las Fuerzas Federales no de ahora, desde hace cuando menos dos años, permanente, el Ejército, la Marina.

Entonces es: ¿Exhorta o exhortamos al gobernador del Estado de México, exhortamos al gobernador de Jalisco?

Yo nada más quiero si es que se votó de esa manera, yo la verdad no lo percibí así, yo voy a dejar. Yo lo que pediría, lo que creo ahí es que debiéramos, en todo caso, hacer un exhorto al gobierno federal y a los estados.

De lo que se deriva es de un análisis de todo el país, ¿entonces cómo aterrizó en dos entidades? La verdad no lo explica.

Esa es la consideración, señora Presidenta.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias.

Tiene la palabra el Senador Primo.

La Secretaria Senadora Verónica Martínez García: Compañeros nada más para informarles.

En el orden que van sigue Primo Dothé, Dante, Radamés y, Alejandro.

El Senador Primo Dothé Mata: Solamente quiero, muchas gracias, reflexionar sobre lo que se expuso como objetivo en la presentación del punto, de la proposición de punto de acuerdo, que desde luego tiene que ver con la preocupación de muchísimas personas y, sobre todo, en las regiones donde más padecen los problemas de violencia e inseguridad.

El objetivo, al presentarlo, fue acabar con la violencia y los homicidios que son de los problemas más grandes en Guanajuato, implementando medidas de seguridad, evitando el robo de combustible. Por eso es que está en esta Comisión.



No sería solamente, coincido en Guanajuato la angustia que se vive al respecto y por eso el interés ciudadano se ha visto, afortunadamente, de manera muy palpable en el respaldo que han estado dando a la política contra el huachicoleo del gobierno federal.

Sin embargo, ese respaldo desde luego no limita el interés permanente y los problemas que se han estado presentando. Yo creo que en el origen de la violencia derivada del robo de combustible, ante la no presentación aún de la política contra el huachicoleo, ya no habría materia de la presentación del punto de acuerdo, pero sí en cuanto al interés de los ciudadanos de conocer cuáles son los índices que se han logrado atender en esa estrategia contra el huachicoleo en todo el país y, particularmente en la presentación del punto de acuerdo, sin lugar a dudas también en el estado de Guanajuato.

Pero yo circunscribo el tema a la naturaleza del interés con que fue presentado, que fue concerniente a la seguridad ciudadana.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Enseguida.

¿Ya terminó, compañero?

El Senador Primo Dothé Mata: Termino. Porque se estaba derivando hacia el tema del desabasto, antes de que llegar, Senador. Por eso yo insisto en que la naturaleza del origen en la presentación fue, y leí el objetivo, la violencia derivada del robo del huachicoleo. Ese fue el punto.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Tiene la palabra el Senador Dante Delgado.

El Senador Dante Alfonso Delgado Rannauro: El destino quiere que ahora estemos abordando nuevamente el tema del robo de hidrocarburos.

Si ustedes lo ven y los medios de comunicación pueden ayudar mucho y, la gente que nos ve en sus hogares, durante más de cinco años estuvo diciendo que convertir al robo de hidrocarburos en delito grave era necesario; hubo cuántas campañas de publicidad para decir que ya el Senado de la República y la Cámara de Diputados habían convertido el robo de hidrocarburos en delito grave, porque antes se robaban 15 mil millones de pesos al año.

¿Y qué paso cuando se puso como delito grave? Pues el problema se recrudeció, pero es un delito federal, que quede claro para que no nos confundamos, es un delito fe-de-ral. Y lo quiero subrayar, porque Movimiento Ciudadano desde el 2003 presentó reforma constitucional, Código Penal único, Código de Procedimientos Penales único, Ley de Readaptación Social de Menores Infractores y de Justicia Cívica que es muy importante para integrar un ejercicio nacional que permita que la competencia y concurrencia de todas las fuerzas de seguridad participaran en el mismo ejercicio, sin embargo fue desechado y está congelado desde hace 15 años.

Pero no podemos ahora que hay un nuevo gobierno, tratar de lavarle la cara de un problema que es ancestral y que además lo tomó como propio, y no se trata nada más de que en exposiciones mañaneras le digan a la gente cómo van a atender el tema, sino que se trata de que nos informe.

Y creo que es en el contrapeso de poderes una obligación, ahí sí con la ciudadanía, con lo que representamos, estar informados. Ya basta de improvisaciones; hay gente que piensa que sino declara no ha trabajado, creo que lo importante son los resultados en la acción pública. Y en ese sentido yo sí me quiero pronunciar de manera contundente en que haya un informe, no nos oponemos a que todos los gobernadores den una insistencia en la seguridad pública.

La mentamos mucho que la última reunión del Consejo de Seguridad haya sido tan breve, pero necesitamos meternos a fondo viendo por la salud de la República y en igualdad de condiciones, yo creo que en nada afecta al Senado de la República tener la información precisa de en qué consiste la acción que llevó al gobierno a tomar decisiones, y además lo quiero poner sobre la mesa, porque entre un día y otro pasaron de tener a cinco mil miembros del Ejército en declaración pública, que si hay alguna duda la puedo traer en la próxima sesión



aquí para compararla, con cinco mil miembros del Ejército que estaban ciudadano los ductos y, al día siguiente se dijo que eran 10 mil.

Es decir, el manejo de cifras no pueden darse de manera “alegre”, tienen que darse soportadamente. Entonces yo sí creo que es necesario que el Senado de la República sepa cuál es la estrategia en contra del huachicoleo.

Y, por otra parte, desde luego que se haga un exhorto a todos los gobernadores, sobre todo donde pasan los ductos para que se sumen al esfuerzo nacional, el Senado tiene todo para hacerles una exhortación y no dejar la responsabilidad exclusivamente al gobierno de la República.

¿Pero qué es lo que pasó, y espero que no haya sido por eso que el Secretario Técnico, fuera de contexto, meta a Jalisco o se meta el problema de Guanajuato? Son estados que tuvieron un grave problema de suministro de gasolina, no vaya a ser que le den, desde acá usen.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Compañero, quiero aclararle, esos dos estados son los que pidió la proponente.

El Senador Dante Alfonso Delgado Rannauro: Por eso, no lo pidió la proponente y el solo hecho de que lo pida, peor que porque lo pida se le tenga que obsequiar.

Entonces, yo lo que sí creo que es necesario precisar es que haya una colaboración de todo el país para resolver un problema que nos lastima a todos y que ha traído consecuencia de abasto graves para la economía del país.

Es cuanto, Presidenta.

La Secretaria Senadora Verónica Martínez García: Se concede el uso de la palabra al Senador Radamés.

El Senador Radamés Salazar Solorio: Muchas gracias, muy buenos días a todos mis compañeros y compañeras Senadoras y Senadores.

Escuchaba con mucha atención a mi compañera Josefina, Raúl, Claudia, Verónica, Ismael y creo que la preocupación obviamente de todos nosotros, a fin de cuentas es la ciudadanía es que tengan abasto, es saber qué está pasando y qué se está haciendo.

En principio, lo que se presenta en el Pleno es un exhorto al Ejecutivo Federal del plan anunciado, un plan que ya se está ejecutando y que se han tomado acciones precisas y que han estado muy claras en los medios de comunicación social, pero obviamente lo que escuchamos aquí es que la ciudadanía quiere saber cuál es la, qué sigue, cuál es la estrategia, cuáles son los pasos a seguir.

Y considero que la propuesta que nos hacía nuestra compañera Verónica es buena, es preguntarle y cambiar el sentido para preguntarle a la Secretaría de Energía cuáles son los pasos a seguir, cuáles son las metas que se han cumplido y hacia dónde vamos y qué es lo que sigue.

Entonces, yo consideraría, yo estoy de acuerdo en que en el caso específico también de Guanajuato y Jalisco, que por lo que hemos escuchado tanto del clamor popular, como en los noticieros es donde ha habido más problemas de este tipo, de desabasto y de todavía algunos conatos de violencia y de robo.

Entonces, creo que podemos cambiar el sentido, creo que incluiría a todas las compañeras y compañeros, porque es importante informarle a la gente, a fin de cuentas estamos por la ciudadanía y lo que nos están pidiendo es para dónde vamos, qué estamos haciendo y cómo vamos a hacer esta estrategia.

Entonces, yo solicitaría, amablemente, al equipo, al grupo de la Comisión que cambiemos el sentido y que solicitemos, a la Secretaría de Energía un estatus para que nos informe y nos diga cuáles son los logros que se han tenido, cómo está actualmente y hacia dónde vamos. Pediría, respetuosamente, se pusiera mi propuesta o la propuesta más bien dicho de todos ustedes, porque es algo que estaba notando de todos ustedes, en votación y si estamos de acuerdo pues adelante.



Muchas gracias.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, Senador.

La participación del Senador Alejandro y, enseguida ya sometemos las valiosas propuestas a consideración de esta Comisión.

Gracias.

El Senador José Alejandro Peña Villa: De la misma manera de lo que expone mi compañero Radamés, escuchando detenidamente las exposiciones y planteamientos de los demás compañeros y compañeras Senadoras, sin duda externamos que nosotros también tenemos la preocupación de atender este tema que es tan importante a nivel nacional.

Sabemos que el pasado diciembre se iniciaron estas acciones a nivel nacional, se le dio atención prioritaria a los estados de Guanajuato y Jalisco porque era de los lugares donde había más tomas clandestinas, donde había más robo de hidrocarburo, y donde se atendió de acuerdo a lo que nos han informado.

Y bien lo expresaba la Senadora Verónica que en las comparecencias que hubo ahora en las sesiones permanentes, pues explicó de lo que se venía haciendo por parte de la Secretaría de Energía, estuvo también el Director de Pemex dando informes de cómo se había avanzado.

Retomando, y con el ánimo de que avancemos, nuestra compañera Verónica hace un planteamiento, y lo fortalece con su exposición el compañero Radamés, donde se plantea en concreto retomando lo que se solicite, un informe por escrito de las acciones que se han llevado a cabo dentro del plan planteado y propuesto en diciembre del año pasado.

Pero pudiera ser, pensándolo y lo dejo también sobre la mesa, que se pida a los gobiernos estatales, en este caso en particular a Guanajuato y Jalisco, que coadyuven presentando también ellos un plan de las acciones que han llevado a cabo o piensan llevar a cabo para fortalecer este plan de trabajo que se está llevando a cabo en contra del robo de hidrocarburos.

Entonces, a manera de sugerencia, y con el ánimo de avanzar, y fortaleciendo, insisto, el planteamiento que hacen los compañeros, la Senadora Verónica, el compañero Radamés; creo que va parecido en el sentido del planteamiento que hace nuestra compañera Senadora Josefina, pero que lo vayamos ya aterrizando dentro de que se pida, desde mi punto de vista, un informe por escrito a la Secretaría de Energía.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Adelante.

El Senador : Gracias, Presidenta.

Como hemos visto, todo debate enriquece y fortalece las ideas de todos y la decisión de todos aquí.

Nada más quería yo poner igual a consideración, Presidente, que podamos también corregir la redacción del punto anterior, el que ya fue votado, sin duda, la sesión sigue.

Creo que los comentarios del Senador Mancera y los que ha hecho el Senador Dante, y podemos enriquecerlo, sin duda también, para que sea un producto legislativo más robusto.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, compañeros Senador.

Respecto del punto anterior queda claro que la compañera, la autora de esa propuesta, la compañera del PES, la Senadora Antonia solamente se refirió a dos estados. Lo discutimos, ese punto, si lo ampliamos, el referente todo México, y lo sabemos muy bien.

Entonces, valiosa propuesta, ella por su estado o por lo que tiene es más cercanía, pero la realidad es que lo grave de la situación que ha imperado en este país en ese tipo de delitos, la fortaleza que ha adquirido el



crimen, la corrupción imperante, que esa es muy grave, en las policías de este país, en los jueces, la impunidad sí nos obliga a ser responsables, valiosa propuesta, todo México, todo México está dolido de injusticia, de abuso, de crímenes, desapariciones, de saqueos.

De acuerdo.

Compañero, gracias.

Adelante.

El Senador : En el punto que comenta el Senador, yo sí estoy de acuerdo, pero habría que tener una salvedad jurídica. Me preocupa porque ya la votamos.

Yo estoy de acuerdo en que se ponga en todos los estados, aclaro, pero lo votamos.

No sé si la Secretaria Técnica, nuestros abogados vean la viabilidad de un punto votado.

Nada más que veamos la situación legal, que lo platiemos. Si es viable jurídicamente, yo estoy de acuerdo, porque se grabó en medios, por eso, porque yo estoy de acuerdo, no es nada más dos estados, está Morelos, tenemos muchos problemas en todo el país.

Entonces, sí estoy de acuerdo, nada más que jurídicamente tengamos la argumentación fiel para poder hacer.

El Secretario Senador Ismael García Cabeza de Vaca: Como todavía no se ha firmado, todavía podemos hacer una reposición de procedimiento, es un tema que sin duda podemos.

Yo diría que primero cerráramos este punto, si están de acuerdo ya nos brincamos.

Qué les parece si vemos primero el tema del tercer dictamen.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: El tercer dictamen yo propongo que aquí los abogados, los secretarios técnicos, los asesores nos den al salida legal, y adelante.

El Secretario Senador Ismael García Cabeza de Vaca: Les parece bien, vamos a someter a votación la reposición de procedimiento en el tercer dictamen, si les parece.

Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

(La Comisión asiente)

Quienes estén por la negativa, favor de levantar la mano.

(La Comisión no asiente)

Aprobado por unanimidad.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, Secretario.

Agotado el punto tres.

A ver, para que lo lea el Secretario.

El Secretario Senador Ismael García Cabeza de Vaca: Entonces, si me lo permiten, vamos a leer cómo quedaría el resolutivo.

El Senado de la República exhorta respetuosamente a los gobernadores y secretarios de seguridad pública de todas las entidades federativas, y de manera concurrente, en el marco de sus atribuciones y facultades



constitucionales, a fortalecer las acciones y estrategias en materia de seguridad en coordinación con el gobierno federal.

El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a los gobernadores y secretarios de seguridad pública de las 32 entidades federativas, a que en el marco de sus atribuciones y facultades constitucionales a fortalecer las acciones y estrategias de materia de seguridad en coordinación con el gobierno federal.

Vamos a ver, si me permiten vamos a leer cómo queda el resolutivo.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Adelante, Senador Secretario.

El Secretario Senador Ismael García Cabeza de Vaca: El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a las y los titulares de las 32 entidades federativas y secretarías de seguridad pública de las 32 entidades federativas, a que en el marco de sus atribuciones y facultades constitucionales a fortalecer las acciones y estrategias de materia de seguridad en coordinación con el gobierno federal.

Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

(La Comisión asiente)

Quienes estén por la negativa, favor de levantar la mano.

(La Comisión no asiente)

Muchas felicidades a todos. Aprobado.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias.

El Secretario Senador Ismael García Cabeza de Vaca: Gracias, Presidenta.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, así se trata. Tenemos que participar, echarle ganas.

Ahora tenemos el punto cuatro con una propuesta que se suma a las propuestas que hace el Senador Radamés.

Propone Claudia, propuso Verónica; la propuesta recoge la de la mayoría, y que fue hecha por el compañero Radamés para que se sirva.

Secretario, ¿tomó nota?

Atención.

Quedaría en este sentido.-

Solicitar a través de las secretarías y direcciones involucradas en el combate al robo de hidrocarburos, un informe por escrito de las acciones realizadas en los estados de Jalisco y Guanajuato, así como de las acciones que puedan considerarse a realizar en el mediano y largo plazo.

Así también mantener la coordinación en cuanto a atención de delitos que deriven de las mismas.

A los gobiernos estatales y a la ciudadanía.

La Senadora : La situación es que si se quedaba en los dos estados. En vez de mencionar nada más a Jalisco y Guanajuato, en los estados, y ahí quedó.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Bien.



El Secretario Senador Ismael García Cabeza de Vaca: Muy bien.

Podríamos redactarlo brevemente en la misma lógica.

Si me permiten, vamos a darle lectura al punto número cuatro, cómo quedaría suscrito.

Solicitar a las secretarías y direcciones involucradas en el combate al robo de hidrocarburos un informe por escrito de las acciones realizadas en el país, así como de las acciones que puedan considerarse realizar en el mediano y largo plazo, manteniendo la coordinación en cuanto a la atención de los delitos que deriven de las mismas.

Quedaría de esta manera:

Solicitar a las secretarías, Fiscalía General de la República e instancias involucrada en el combate al robo de hidrocarburos un informe por escrito de las acciones realizadas en el país, así como de las acciones que puedan considerarse realizar en el mediano y largo plazo, manteniendo la coordinación en cuanto a la atención de los delitos que deriven de las mismas.

Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

(La Comisión asiente)

Quienes estén por la negativa, favor de levantar la mano.

(La Comisión no asiente)

Se aprueba, Presidenta, por unanimidad.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, Senador Secretario.

Le solicito dé cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario Senador Ismael García Cabeza de Vaca: Senadora Presidenta, el siguiente punto del Orden del Día es el señalado con el número cinco, informe respecto de los acuerdos tomados en la sesión anterior.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, Senador Secretario.

Esta Presidencia informa que ha establecido comunicación con el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana con la finalidad de coordinar las agendas para llevar a cabo la reunión de trabajo acordada en la pasada reunión por esta Comisión en fechas próximas.

Pasamos al punto seis.

Senador Secretario, sirva usted dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario Senador Ismael García Cabeza de Vaca: Senadora Presidenta, el siguiente punto del Orden del Día es el señalado con el número seis, comunicaciones.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, Senador Secretario.

Esta presidencia informa que la Mesa Directiva de este Senado turnó a la Comisión de Seguridad Pública la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que presentó el gobierno de la República en términos de lo establecido en el artículo 69, párrafo tercero. Y para efecto de lo señalado en el artículo 76, fracción XI, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Dicho documento fue turnado a esta Comisión el día 1º de febrero por la noche, siendo el lunes 4 de febrero un día inhábil, se procedió el día martes a la reproducción de los CD's correspondientes para hacerlo llegar físicamente a sus oficinas.

De igual forma, en fecha 7 de febrero fue remitido el acuerdo a la Mesa Directiva por el que se establece el procedimiento aplicable para la aprobación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública por la Cámara de Senadores, el cual se hizo llegar de manera inmediata a sus oficinas, también en físico.

Finalmente, viernes 8 de febrero, esta Comisión recibió el turno de acuerdo a la Mesa Directiva por el que se establecen los criterios en materia de parlamento abierto.

Deben incorporarse en la metodología que defina la Comisión de Seguridad Pública para el análisis, estudio y valoración de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

En este acuerdo se establecen una serie de acciones en el marco del proceso de aprobación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en este Senado de la República, acuerdo que también se hizo llegar de manera inmediata a sus oficinas.

En atención a lo anterior, y lo breve de los tiempos, se procede de inmediato en la Secretaría Técnica de la comisión, a llevar a cabo algunas acciones que requieren de cierto tiempo para tramitación.

Se solicitó en el área de informática de este Senado el propio viernes 8 de febrero por la noche, la apertura en el microsítio de esta Comisión, de una plataforma para que la ciudadanía pudiera aportar en ella las sugerencias y opiniones sobre la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

De igual forma, se solicitó a dicha área la apertura de una plataforma en la página del Senado con el mismo fin, estableciéndose de esta manera los rubros señalados como estrategias específicas en el documento que presenta el gobierno de la República, así como apartados en la plataforma para facilitar la participación ciudadana.

En este mismo sentido se procedió a realizar un resumen de dicha Estrategia Nacional de Seguridad Pública sintetizándola desde el documento que contenía poco más de 80 cuartillas, a sólo 16 cuartillas, esto con la finalidad de facilitar su lectura a la ciudadanía con independencia de que la misma plataforma se colocó también el documento completo, íntegro que presentó el gobierno de la República a este Senado.

Ambas plataformas ya están funcionando desde el día de ayer martes por la mañana.

Hay mucho trabajo por delante, por lo que solicito la aprobación y el valioso apoyo de los integrantes de esta Comisión para poder llevar a cabo las tareas siguientes.

Primero. Que definamos junto calendario y participantes del apartado señalado en el acuerdo de la Mesa Directiva en relación a las audiencias con los servidores públicos competentes, así como de la audiencia con la sociedad civil organizada, posteriormente para el procesamiento de la información y elaboración de las conclusiones de las audiencias, para finalmente llevar a cabo la elaboración del dictamen que se someterá a la aprobación de esta comisión, y posteriormente al Pleno.

En este sentido se han elaborado los proyectos de propuesta de fechas y programas, tanto para audiencia, como funcionarios, como para audiencias con la sociedad civil organizada, misma que solicito al Senador Secretario someta a la discusión y, en su caso, aprobación de los integrantes de esta Comisión.

El Secretario Senador Ismael García Cabeza de Vaca: Si alguien tiene alguna participación, levantar la mano para irlos apuntando, si son tan amables.

La Senadora Verónica Noemí Camino Farjat: Con respecto a este tema, yo si les quería decir.



En la Mesa Directiva efectivamente se realiza este acuerdo y se envía. Nosotros tenemos en esta Comisión, a partir de la recepción de la misma, tenemos de la estrategia, tenemos 30 días naturales para poder emitir un dictamen y ya someterlo a la aprobación del Pleno.

Posteriormente la aprobación de Pleno no existe, no hay una temporalidad definida en la ley, por lo que se tomarán ciertos acuerdos al respecto.

Lo que se ha comentado hasta ahorita es que tenemos el período ordinario para hacerlo, pero donde sí tenemos tiempo es, nosotros aquí en esta Comisión, 30 días naturales.

Ahora bien, al mismo tiempo estamos llevando, incluso en unos momentos empezará la tercera mesa de análisis de la Guardia Nacional, y la propuesta es que después de estas mesas se tenga un tiempo para hacer la recopilación respectiva, puede hacerse el análisis y ya entremos a la discusión en el Pleno, lo cual estaría derivando más o menos a finales de febrero, los últimos días de febrero.

En la estrategia, quienes ya tuvieron la oportunidad de leerlo, estoy seguro de que casi todos ya estuvieron echándole ojo, en las primeras partes, por ejemplo, no nos concreta algo sobre la Guardia Nacional, habla de posibilidades. Ya cuando vamos a la mitad del documento al final, empezamos a ver ya la presencia de la Guardia Nacional.

Me parecería un poco anticipado que nosotros pudiéramos realizar un ejercicio cuando no tenemos definido qué va a pasar con la creación de la figura de la Guardia Nacional, ¿por qué? Porque estamos hablando del documento rector de lo que va a suceder en nuestro país en materia de seguridad, y donde también se redefinirían y quedarían con mayor claridad cosas que de aprobarse o no, en este caso de la Guardia Nacional, podrían especificarse aquí.

Me parece que en dado caso de aprobarse, este documento sería mucho mejor para el apoyo a lo que fuera a pasar, y si no regresarlo a los términos en que está. De tal manera que no se presente un documento que pueda tener ambigüedades, a eso me refiero, que no dé pie a ningún tipo de ambigüedad.

Tal vez lo que voy a proponerles ahorita no pueda definirse en esta sesión y requiera que se trabaje hacia el interior de una serie de calendarios, que tanto Mesa Directiva, como la Junta de Coordinación política y demás estamos inmersos.

¿Cuál sería esta?

Primero. Solicitar una prórroga de los 30 días naturales para que podamos saber o tener la mayor de las definiciones con el tema de la Guardia Nacional, y a partir de ello continuar con el ejercicio de parlamento abierto que ya se ha propuesto, ya con fechas en donde se pueda abordar, en donde podamos invitar a sociedad civil organizada, puedan venir ciudadanos, puedan venir académicos especialistas, etcétera, a hablar sobre lo que se defina en un momento determinado a raíz de lo que pueda pasar con la Guardia Nacional, para con la mayor de las certezas poder, insisto, apoyar a, en este caso la Secretaría de Seguridad Pública y Seguridad ciudadana a que tenga el mejor de los documentos y le permita llevar la mejor de sus funciones porque se va a requerir en estos años.

Esa es la propuesta que yo dejo, insisto, tal vez no pueda definirse en este momento o sí, pero la dejo sobre la mesa.

Y yo comenté, efectivamente, ya en Mesa Directiva, donde cuando iban a mandar el acuerdo, les decía: bueno, tienen que tener en cuenta que tenemos paralelamente todavía el tema de Guardia Nacional, y no sabemos qué va a pasar.

Hasta aquí queda mi comentario propuesta.

Gracias.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias por su valiosa participación.



Cierto, primero hay que tener la gallina y luego pensamos en los huevos.

Le seguimos.

Adelante, compañera.

La Senadora Claudia Edith Anaya Mota: Presidenta, nada más pedir, me comentan que esta reunión con funcionarios competentes en materia de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública está planeada para 21 y 22.

Efectivamente, todavía no tenemos el documento marco, quedaría a materia de esta segunda discusión.

Entonces, yo le quería plantear que para poder tener una posibilidad, en caso de que se apruebe la Guardia Nacional, de definir nuestra ruta de trabajo sobre el documento enviado.

En caso de que no se apruebe, quien va a tener que definir la ruta de estrategias sobre lo que nos va a mandar es el gobierno federal. Entonces, si pudiéramos pasarlo una semana más adelante para que en ese sentido pudiéramos trabajar ya bien lo que desde mi punto de vista parece ser solamente la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, sino un tanto cuanto hasta la Ley Orgánica de la Guardia Nacional, de aprobarse, como viene redactado.

Sería mi petición, Presidenta, que lo pudiéramos pasar más adelante.

El Senador : Por otro lado, también me gustaría aclarar que aquí hay un tema de redacción donde lo van a subir al micrositio. Dice que sólo se subirán 16 cuartillas de 80.

Aquí sí les pediría que sea completo, primero que nada, y que las 16 cuartillas del resumen también nos lo hicieran llegar a la brevedad posible.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Se aclara, Senador.

Ya están las dos, está el documento completo y está el resumen del documento.

El Senador : Aclarado. Muchas gracias.

La Senadora : Con su venia, Presidenta.

En el tema de estrategia de seguridad es muy importante que a partir de la reforma constitucional del 2014 el Senado de la República participe en la revisión de este plan que presenta el Ejecutivo Federal, y aún más importante que escuchemos a los autores de dicho documento y a la sociedad en general que nos vendrán a exponer su punto de vista.

Si bien este es un documento muy amplio, son más de 80 cuartillas, me parece que hay temas muy interesantes, como el del combate a las drogas, la recuperación y dignificación de los centros penitenciarios, con lo que estoy de acuerdo.

Es importante realizar un verdadero análisis de los mecanismos que se implementen para revisar cada uno de los casos que se determinen, cuáles son las susceptibilidades de libertad o perdón anticipados si la seguridad pública es factible garantizarla con la creación de la Guardia Nacional, entre otros rubros.

Sin embargo, el punto de la regeneración ética de la sociedad me llama mucho la atención, puesto que es un tema que se plantea con la intervención de valores, y que de verdad quisiera que nos explicaran cómo es que a través de esta estrategia se va a hacer cambiar a la gente, o que tengan un buen comportamiento.

Es por eso que celebro que este formato que vamos a realizar para revisar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y, en su caso, poderle enviar al Ejecutivo nuestras consideraciones.



Es cuanto.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, Senadora.

¿Verónica, quién nos falta?

El Senador Mancera tiene el uso de la palabra.

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: Gracias, Presidenta.

Básicamente para sumarme a lo que ya se ha dicho aquí. Esta Estrategia Nacional está totalmente soportada en la Guardia Nacional, y todavía no se ha podido concretar esta parte de la Guardia Nacional. Aquí ya se habla de lo que va a ser la Guardia Nacional, de cómo se van a comportar.

Incluso, creo que tiene algunas contradicciones con los últimos dictámenes que ya estaban siendo discutidos en este momento, está hablando de los mandos militares de manera directa, hay una referencia en la página 47 donde se dice que el mando será a través del Ejército y de la Marina, los mandos operativos, cosa que ha aclarado el propio Secretario que no será así.

Entonces, yo creo que todavía este documento está lejos de ser el documento final de la estrategia, dado que están, o depende en el 90% de la Guardia Nacional, está basado en la Guardia Nacional, básicamente en toda su confección.

Por lo mismo, también creo que debiéramos hacer un impasse y que el plazo pudiera correr en todo caso a partir, salvo que por disposición de ley no pudiéramos evitarlo y se tenga que contar con un dictamen, que pudiéramos tomar como base en el momento que se pueda dictaminar el asunto de la Guardia Nacional, se apruebe o no se apruebe según considere el Senado.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, Senador.

Solamente aclararle que ese punto ya fue corregido sobre el punto que usted está manejando, sobre el mando de la Guardia.

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: Pero está en el documento.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Sí, pero nosotros vamos a elaborar el dictamen, y es donde nosotros vamos a tener mucha atención en esos puntos, que incluso el propio Ejecutivo ya lo hizo, ya se va a corregir, el propio Ejecutivo ya lo hizo público.

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: Pero como ese, son muchos más.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Y no vamos a politizar, ni a polemizar. Vamos a ser constructivos en esta gran tarea y responsabilidad que tenemos como Senadores integrantes de esta Comisión.

Gracias.

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: Perdóneme, Presidenta, que insista.

El riesgo es que nosotros estamos subiendo a un micrositio un documento que ahora estamos diciendo que ya se corrigió.

Entonces, por qué no...

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: No hay riesgo, ¿que los ciudadanos se enteren? De eso se trata, que informen, que digan: no estoy de acuerdo, sí estoy de acuerdo.

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: Pero ellos van a opinar respecto de un documento que no es el que se va a discutir.



La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Pero entonces a nosotros nos van a obligar a trabajar y estarles aclarando que efectivamente ya corregimos, para ponernos a trabajar, Senador.

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: Yo dejo la anotación, nada más para constancia.

El Senador Dante Alfonso Delgado Rannauro: Solamente una sugerencia respetuosa.

Como el análisis del dictamen, y después votación ante el Pleno será la próxima semana de la Guardia Nacional, sugiero que a la siguiente semana y ya con elementos pudiéramos tener nuestras audiencias en los términos en que lo comentó la licenciada Claudia.

Entonces, esto nos da posibilidad de que, pero también para que vayamos programando tiempo, porque si va a ser todo el día o dos días, puede ser 25 y 26, o que ustedes digan 27 y 28. Pero hay que empezar a definir una fecha.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Permítame, Senador Mancera, nada más quiero decirle esto.

Me gusta su propuesta, es una forma de decir que hay autonomía de poderes, y que nosotros no todo lo que el Ejecutivo nos mande, lo vamos a aprobar. Que el pueblo sepa que nos están mandando algo equivocado y que lo vamos a corregir.

¿Qué le parece?

(Aplausos)

La Senadora Josefina Vázquez Mota: Gracias, Senadora.

Yo creo que la experiencia de este Parlamento Abierto, de la Guardia Nacional ha sido muy valioso.

Yo quiero felicitar a quienes han logrado de verdad convocar, organizar y poner frente a nosotros las voces que muy difícilmente hubiésemos escuchado sin esta apertura y este parlamento abierto.

Lo quiero felicitar, y quisiera tomando ya como experiencia y antecedente lo de este parlamento abierto y la Guardia Nacional, solicitar Presidenta, a usted, a quienes conformamos esta Comisión, que pudiéramos tomar las bases o la consideración de esta experiencia, y este parlamento abierto que es realmente muy valioso para cuando a nosotros nos toque esta responsabilidad.

Y que pudiéramos, en todo caso, si estuviese de acuerdo quienes conformamos la Comisión, establecer una mesa de trabajo muy puntual también para establecer los temas a los que vamos a convocar, porque seguramente todos son igualmente importantes, en mi caso, y quisiera dejarlo sentado de una vez desde la Comisión de la Niñez y la adolescencia, la construcción de la paz nos parece fundamental.

Sabemos que la construcción de la paz es una consideración de todos los grupos parlamentarios, que la paz no tiene partido, y el día que la tenga, flaco favor le haremos a este derecho para cada una y cada uno de nosotros.

Pero yo quisiera, simplemente dando por hecho que tendremos un grupo de trabajo, que se pudiera considerar como uno de los temas fundamentales en la agenda de seguridad.

Sé que todavía no estamos entrando al mismo, y el Senador Dante y algunos otros que han tenido la experiencia de parlamento abierto nos las pudieran compartir para de ahí tomar nosotros un referente para este paso que tenemos que dar.

Muchas gracias.



La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, Senadora.

Valiosa propuesta.

Sigue la Senadora Verónica.

Retomando lo que estaba comentando.

Primero. A mí me parece un buen ejercicio de parlamento abierto que desde este momento esté ya en línea y operando el micrositio con ambos documentos. Eso es muy importante.

¿Por qué? Porque se puede mostrar el antes y el después de lo que puede llegar a ser a partir de un ejercicio de parlamento abierto, por lo que es un acierto de, usted como Presidenta, ya haber dado las instrucciones para que eso se haga.

Segundo. Precisamente lo que pedimos es que no vamos a analizar ahorita el documento, como lo dije en un principio, tenemos 30 días naturales, no nos va a alcanzar el tiempo si miramos cómo está yendo ahorita el análisis de Guardia Nacional.

El tema es que podamos solicitar, tiene que salir de aquí de esta Comisión a la Mesa Directiva otorgarnos una prórroga para que nos dé tiempo de que termine de analizarse Guardia Nacional en el ejercicio de parlamento abierto.

Segundo. Para que se puedan construir acuerdos, en dado caso que sí.

Tercero. Que se discuta en el Pleno del Senado ya para su aprobación o no.

Sería a partir de ese momento que entonces ya nosotros tengamos un plazo más firme para analizarlo. O sea, a partir del día que digan: sí se aprueba, considerar tal vez dos días para empezar el ejercicio de parlamento abierto ya con las propuestas que previamente se puedan trabajar de tal vez no días, sino horarios, y a quiénes podrían invitarse a realizar este ejercicio con nosotros.

Y, por supuesto, yo creo que tenemos una justificación correcta para hacerlo, no dudo de que nos puedan dar es ampliación de plazo. Pero sí reitero que debiéramos, tal vez no hoy mismo definir cuántos días necesitamos, sino tiene trabajarse en el seno de la Junta de Gobierno, también tenemos que tener contacto con la Mesa Directiva, también con la Comisión de Justicia que va a llevar el tema de la Guardia Nacional, perdón, y de Puntos Constitucionales para que tengamos nosotros ya un tiempo estimado, podamos pedir una prórroga correcta, y que al final estaríamos en concordancia con todos.

Esa sería, insisto, la propuesta. Y reitero, me parece muy bien que ya desde ahorita esté el documento en el micrositio.

El Senador Dante Alfonso Delgado Rannauro: Una observación muy breve.

Podría, si aprueban los compañeros en la solicitud de esta prórroga, entregar un oficio. Y qué bueno que además nuestra compañera Verónica está en la Mesa Directiva, y esto puede ser sometido al Pleno mañana mismo, y con lo que se cumplirían todas las formalidades legales.

Independientemente de que si como se propone por parte de la Senadora Claudia, fuer 25 y 26 o 27 y 28, se estarían los tiempos correctos para hacer las observaciones.

Simplemente era de procedimiento.

Por otra parte, hoy hay Junta de Coordinación Política, y si hay un acuerdo de ustedes, creo que es importante.

El Secretario Senador Ismael García Cabeza de Vaca: Si les parece, ponemos a consideración de la mesa una prórroga.



El Senador : Gracias.

Retomando parte de lo que han expuesto las compañeras y compañeros Senadores. Sin duda, el acuerdo que nos manda la Mesa Directiva nos ayuda a avanzar dentro de la orientación jurídica y de procedimiento legislativo.

Y yo retomando lo que decía Verónica, la Senadora Verónica, la Senadora Josefina, el Senador Dante, pues la experiencia que se ha tenido en el parlamento abierto ha sido muy importante para nutrir la participación de diferentes actores que puedan hacer más rica la propuesta y más contundente la Guardia Nacional.

De hecho, el Senador Mancera ahí lo planteaba, la importancia que se ha tenido, y que en las mesas previas de lo de parlamento abierto se citaban ya muchos de los temas a aquí llevamos como avance, ya se está publicando la iniciativa o el Plan de Trabajo que nos presenta el gobierno federal.

Y qué bueno que la Senadora Presidenta nos aclara que se va a presentar, se sube el documento como está y vayamos avanzando, para que en función de la valoración del análisis se presente un dictamen. Entonces, sobre esa orientación yo pediría que siguiéramos avanzando, hay la propuesta de que la Senadora Verónica de que se dé una prórroga el Senador Dante.

Es en concreto eso para que podamos analizar mejor el documento.

Así es, verdad, nos vamos entendiendo, que sería la siguiente semana ¿no?

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Compañeros, nos permiten.

La propuesta sería solicitar la ampliación de plazo a Mesa Directiva.

El Senador : Perdón, porque me perdí un poquito en el contexto de la discusión.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: A Mesa Directiva y, entonces, ya establecer el tiempo, la fecha en que vamos, el calendario para llevar a cabo las mesas de trabajo.

(Diálogo)

Es legal, es reglamentaria.

El Senador : ¿O sea, primero se lleva a la Junta de Coordinación Política?

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Agotado el tema, solicito al Senador Secretario someta a votación el acuerdo, la prórroga.

El Secretario Senador Ismael García Cabeza de Vaca: Quienes estén a favor de la prórroga, favor de levantar su mano.

(La Asamblea asiente)

(Diálogo)

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Es solicitar a la Mesa Directiva.

(Diálogo)

El Secretario Senador Ismael García Cabeza de Vaca: Quien esté a favor de solicitar a la Mesa Directiva.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: A Mesa Directiva nos otorgue una prórroga, así es.



El Secretario Senador

: De la Comunicación en la Jucopo.

La Senadora Verónica Noemí Camino Farjat: La solicitud es a la Mesa Directiva, pero que se le haga extensivo el conocimiento a la Jucopo.

El Secretario Senador Ismael García Cabeza de Vaca: Quien esté a favor, favor de levantar su mano.

Aprobado, Presidenta.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Aprobamos, Secretario.

Se le instruye para el siguiente punto del Orden del Día.

Le instruyo, Secretario, para que dé lectura a este punto.

El Senador : Presidenta, nada más una observación.

El sentido o la redacción sería solicitar una consulta, consultar más bien a la Mesa Directiva.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Solicites que nos dé la ampliación; si no nos la da, nos tenemos que someter al tiempo legal que ellos deciden, y si no hay que trabajar de noche.

El Senador : Si no lo autoriza, nos metemos día y noche, como dice la Presidenta.

El Secretario Senador Ismael García Cabeza de Vaca: En otro tema, doy lectura, Presidenta.

Esta Presidencia quisiera formular una propuesta con relación a los dictámenes que llevamos a cabo conjuntamente con distintas comisiones de Estudios Legislativos en el sentido de que dichos dictámenes se presenten en nuestras sesiones ordinarias. Y una vez aprobados los remitamos a las comisiones de Estudios Legislativos que proceda a efecto de que a ellas sometan a la aprobación de sus integrantes dichos dictámenes en sus sesiones ordinarias, en todos los casos de la secretaría técnica de esta Comisión de Seguridad Pública, estaría al tanto de los procesos de dictámenes a efecto que sea esta comisión quien lo remita a la Mesa Directiva para su programación y presentación al Pleno.

Lo sometemos a votación.

Quien esté a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

(La Asamblea asiente)

Aprobado, Presidenta.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario Senador Ismael García Cabeza de Vaca: Asuntos generales, Presidenta.

Quien desee participar, favor de manifestarlo.

El Senador Raúl.

El Senador Raúl Paz Alonzo: Gracias, Secretario.

Muy rápido y no quiero dejar pasar la oportunidad, creo que vale la pena recalcar y felicitarla, Presidenta, con todo respeto a la disposición que hubo hoy en la comisión de todos los integrantes de debatir y buscar en nuestras coincidencias estrategias que ayuden a ese mal que no tiene, ya lo dijo bien usted, ni colores ni

ideología, que es la inseguridad que vive nuestro país y hoy nos toca a nosotros en esta trinchera contribuir a eso, la verdad solicitar a todos los miembros, a la Presidenta por la disposición.

Y lo tengo que decir, voy a comisiones donde no las hay, entonces, creo que vale la pena recalcarlo.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, Senador.

Compañeros Senadores, hemos sacado una tarea, hemos asumido acuerdos que son de muchas responsabilidades, que son de mucho valor, la participación de todos y cada uno de ustedes como integrantes de esta comisión.

Enseguida, procederemos a la clausura.

¿No hay algún otro asunto ya que tratar?

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día que es la clausura.

El Senador Ismael García Cabeza de Vaca: Damos clausura, siendo las 12:00 con 16 minutos.

La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias. Quedan clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública.

----- o0o -----



SALVA ÁRBOLES Y AHORRA PAPEL

Consulta la Versión Estenográfica del Senado en www.senado.gob.mx